

CENTRO	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	TIPO DE PLAZA
HOSPITAL ERNEST LLUCH DE CALATAYUD-HUMS	DERMATOLOGÍA	1	CONTRATO EVENTUAL 2 AÑOS
HOSPITAL DE ALCAÑIZ-HUMS	DERMATOLOGÍA	1	CONTRATO EVENTUAL 2 AÑOS
HUMS-HOSPITAL DE ALCAÑIZ	DERMATOLOGÍA	1	CONTRATO EVENTUAL 2 AÑOS
	DERMATOLOGÍA	3	

Los contratos mixtos con desempeño de actividad en dos centros hospitalarios se ofertan con las siguientes condiciones:

- a) Tres jornadas de trabajo (22,5 horas y un mínimo de dos días) en el centro que aparece en primer lugar
- b) Dos jornadas de trabajo (15 horas) en el centro que aparece en segundo lugar